



ACTA 1220 de 02.02.2023

ACTA.- En Montevideo, el dos de febrero de dos mil veintitrés, siendo la hora 11.30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel.(R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2023-67-001-000036- Ref.: solicitud para ampararse en los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Juan Fernando Clavijo Varela C.7.221, a partir del 31 de julio de 2023. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. N° 033/2023)-----

PUNTO 2.- EE2023-67-001-000060- Ref.: solicitud para ampararse en los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Jorge Nicolás Medina Zeballos C.7.218, a partir del 31 de marzo de 2023. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. N° 034/2023)-----

PUNTO 3.- EE2022-67-001-001134- Ref.: propuesta para realizar nuevas contrataciones en la modalidad de “Beca Avanzada”. **Se resuelve:** contratar en régimen de “Beca Avanzada”, por el plazo de 12 (doce) meses desde la fecha de vigencia del contrato individual respectivo, prorrogable por hasta un período igual y consecutivo, a la Sra. Mónica Alexandra Guanco Cáceres C.I. - **Información protegida por la Ley N° 18.331 (LPDP) de 11/08/2008** , Sra. María Paz López Fontana C.I. - **Información protegida por la Ley N° 18.331 (LPDP) de 11/08/2008** y al Sr. Sebastián Rafael Pereira Pellejero C.I. - **Información protegida por la Ley N° 18.331 (LPDP) de 11/08/2008** (R. de D. N° 035/2023)-----

PUNTO 4.- EE2023-67-001-000073- Ref.: propuesta de presupuestación de 15 (quince) funcionarios postales contratados. **Se resuelve:** oficiar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para recabar informe previo favorable. (R. de D. N° 036/2023)-----

PUNTO 5.- EE2023-67-001-000061- Ref.: multa aplicada por la Intendencia de Paysandú en la localidad de Quebracho, al vehículo matrícula SOF 7371, conducido en esa oportunidad por



el funcionario Sr. Juan Antonio Brum Marin C.10.591, el día 05/10/2022, por exceso de velocidad (118 Km./h en zona de 60 Km./h). **Se resuelve:** trasladar al funcionario Sr. Juan Antonio Brum Marín C.10.591 el descuento de la multa generada por la infracción de tránsito cometida por exceso de velocidad, por un monto de 6 UR equivalente a \$ 8.992 (pesos uruguayos ocho mil novecientos noventa y dos), en tres cuotas mensuales. (R. de D. N° 037/2023)-----

PUNTO 6.- (R. de D. N° 038/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 7.- (R. de D. N° 039/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 8.- EE2023-67/001-000085- Ref.: propuesta de trasposición de asignaciones presupuestales entre Proyectos de un mismo Programa – Presupuesto de Inversiones. **Se resuelve:** autorizar la trasposición de créditos del Presupuesto de Inversiones 2023; ante la necesidad de la Administración Nacional de Correos de adquirir vehículos 0 Km. para el cumplimiento de sus cometidos postales. (R. de D. N° 040/2023)-----

PUNTO 9.- EE2023-67-001-000062- Ref.: observación del gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, referente a la cobertura médica proporcionada por la empresa SEMCO S.A., correspondiente a las facturas números A 27877, A 28352 y A 28834, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2022 respectivamente, cada una por un monto de \$ 134.266



(ciento treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis). **Se resuelve:** reiterar el gasto. (R. de D. N° 041 /2023)-----

PUNTO 10.- EE2023-67-001-000070- Ref.: Concurso de Precios N° 30/2022, cuyo objeto es el “*Acondicionamiento de la Sucursal San José*”. **Se resuelve:** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, el Concurso de Precios N° 30/20022 cuyo objeto es el “*Acondicionamiento local Sucursal de Correos de San José*”, a la empresa Reyes Martínez Fernando Daniel (Total Soluciones), por un importe total de \$ 826.708,60 (pesos uruguayos ochocientos veintiséis mil setecientos ocho con 60/100) IVA incluido. (R. de D. N° 042/2023)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 14:25, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR